

FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.
UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
EL CASO DE MÉXICO-ESTADOS UNIDOS*

OFELIA WOO MORALES**

INTRODUCCIÓN

Miles de personas abandonando sus hogares, cruzando mares, ríos, desiertos, son imágenes transmitidas en los medios de comunicación; guerras, violencia, falta de oportunidades son algunos de los factores que motivan estas migraciones; personas que buscan refugio, asilo o trabajo en otros países. Resurgen los nacionalismos que demandan el cierre de fronteras, se cuestionan las políticas migratorias tanto de países industrializados como países que se han convertido en tránsito de estas movilizaciones, los países de origen poco o nada hacen para evitar que las personas huyan, o se vean expulsados en busca de una mejor vida.¹ La migración internacional va en aumento en números absolutos: “En treinta años, la migración internacional pasó de 113.2 a 243.7 millones de personas, de las cuales 51.8% son hombres y 48.2% son mujeres” (Anuario de Migración y Remesas, 2017:20).

La vasta literatura que se ha escrito sobre migración internacional ha generado aportes significativos en el conocimiento de la misma, se reconoce el carácter multidimensional y la magnitud de la migración internacional. Para Castles y Miller, la migración internacional es un proceso social que afecta la vida del migrante y de las sociedades de origen y destino, “afecta todas las dimensiones de la existencia social y desarrolla una compleja dinámica propia” (2004:34).

* Este capítulo es una versión actualizada de “Migración internacional desde la perspectiva de género. El caso de México-Estados Unidos”, que fue publicado en *La globalización al debate. Reflexiones feministas*, Lima Perú, CLADEM, 2010. La autora agradece a la Coordinación Regional de CLADEM autorizara que la actualización de este capítulo se presente ahora en esta obra.

** Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Socio Urbanos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara.

¹ En este documento no tenemos la posibilidad de hacer referencia a todos los tipos de migración y de migrantes, solo hacemos referencia a la migración considerada económica.

Las mujeres han estado presentes en la historia de las migraciones, sin embargo, es hasta la reciente publicación de Castles y Miller (2004) cuando se hace referencia a la feminización de la migración en la llamada Nueva Era de las Migraciones, empieza a visibilizarse y reconocerse la migración femenina.

La visibilidad de las mujeres es importante en las estadísticas para que los gobiernos conozcan la dimensión y magnitud de la migración. Sin embargo, se dio un sesgo en el estudio y análisis de la migración masculina, ya que la migración de las mujeres era considerada una migración asociativa relacionada a la reunificación familiar, se deja de lado el reconocimiento de las mujeres migrantes como actor social.

Las migraciones internacionales tienen impacto a nivel internacional, nacional y local. Respecto a la migración femenina es más evidente en algunos países que en otros, por ejemplo Filipinas, tiene una migración mayoritariamente femenina, calificada, multidireccional. En cambio, el caso de México es una migración añeja (más de un siglo), unidireccional, predominantemente masculina, relacionada a la oferta y demanda de mano de obra de Estados Unidos. Ha sido muy reciente el reconocimiento de la migración femenina y familiar en este proceso migratorio.

Desde la década de los noventa existe una gran cantidad de estudios sobre migración femenina, algunos de éstos han incorporado el género como una perspectiva analítica que nos ayuda a conocer y comprender el patrón migratorio de las mujeres (Hondagneu-Sotelo, 1994; Pessar, 1999-2007; Martínez Pizarro, 2003; Zhou, 2002; Ariza, 2000; Woo, 2001). En este capítulo queremos recuperar los aportes de la perspectiva de género en el estudio de la migración internacional, y específicamente en el caso de las mujeres mexicanas que emigran hacia Estados Unidos en las últimas décadas.

El trabajo se estructura en tres apartados: en el primero exponemos por qué es importante reconocer la feminización de las migraciones internacionales; posteriormente recuperamos la perspectiva de género para comprender la participación de las mujeres y de los hombres en las migraciones; y por último, exponemos la migración femenina mexicana hacia Estados Unidos y los cambios en el proceso migratorio mexicano desde una perspectiva de género.

LA FEMINIZACIÓN EN LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

La feminización de la migración internacional nos permite visibilizar la participación de las mujeres como migrantes y abandonar los estereotipos que se generaron por su condición de género, se decía que las mujeres es-

taban supeditadas a la decisión del hombre (esposo o padres) para emigrar, para incorporarse al mercado laboral o inclusive al retornar. Sin embargo, la feminización de la migración no sólo las visibiliza cuantitativamente, sino nos permite identificar nuevas reflexiones analíticas sobre la posición de las mujeres en el proceso migratorio, tanto las que emigran como las que se quedan en el lugar de origen, al considerarlas como sujetos activos.

La feminización de la migración ha estado relacionada a las transformaciones de la producción y reproducción a nivel mundial, como lo exponen en su trabajo Pessar (2007) y Parella (2004). Aunado a esto, autoras como Sassen (2011) y Pessar (2007) plantean que el modelo neoliberal que ha regido en casi todos los países (industrializados y no industrializados) ha generado grandes desigualdades económicas afectando principalmente a las mujeres, de ahí que para algunas de estas mujeres la migración sea una estrategia familiar.

Para Martínez Pizarro (2003), podemos encontrar una feminización cuantitativa cuando la participación de las mujeres en algunos países supera al de los hombres en ciertos periodos y trayectorias migratorias, como expone el caso de la migración intrarregional en América Latina y una feminización cualitativa que difiere de la masculina, que puede explicarse desde la perspectiva de género. Para el autor, tanto la feminización cuantitativa como la cualitativa tienen componentes estructurales, familiares, objetivos y subjetivos.

Algunos estudios como los de Parella (2003), Martínez Pizarro (2003) y Vicente (2007), nos dan cuenta de esta feminización de la migración en la década de los ochenta y noventa, dirigida principalmente al sur de Europa, principalmente España, Grecia, Italia y Portugal. Predominaron inmigrantes latinoamericanas para incorporarse a los nichos laborales feminizados, como servicio doméstico, cuidado de ancianos y trabajo sexual, por sólo mencionar algunos.

Lo anterior llevó a generar una nutrida bibliografía sobre trabajo doméstico desde los países receptores, las principales preocupaciones eran explicar la interconexión de procesos globales y locales, de tal manera que no se explicara sólo en relación entre oferta y demanda de mano de obra (Maher, 2004; Arango, Gorfinkiel y Moualhi, 2013). Para Hondagneu-Sotelo (2007) y Maher (2004), el trabajo en el servicio doméstico es una actividad que ha caracterizado a la migración femenina en las últimas décadas como resultado del proceso de globalización y de la reestructuración de las economías de países desarrollados de América del Norte y Asia.

En 2004 y 2008, el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW, por sus siglas en inglés) empieza una línea de investigación para aportar al de-

bate y conocimiento de migración, desarrollo y remesas desde la perspectiva de género, las mujeres migrantes empezaron a ser de interés en la agenda de organismos internacionales, en este último documento se reconocen las deficiencias de las políticas a potenciar el vínculo entre migración y desarrollo, y la relevancia de considerar la perspectiva de género.²

De tal manera, para comprender la feminización de la migración, es necesario incorporar el género en el análisis de la misma, como dice Pessar: “la cuestión de género también condiciona las prácticas y políticas migratorias dentro de los países importadores de mano de obra en las Américas y en Europa” (Pessar, 2007:522).

EL GÉNERO EN LOS ESTUDIOS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

La migración internacional es un proceso multidimensional que requiere un estudio interdisciplinario. Diferentes perspectivas teóricas han tratado de explicar las migraciones internacionales desde diversas disciplinas.³ Durand y Massey (2003) coinciden que la migración es un proceso complejo que requiere analizarla desde los factores estructurales de ambos países (de origen y destino) hasta los factores individuales (motivación, condición familiar, redes, etcétera).

Los estudios de género y migración reconocen a las mujeres como sujetos activos, que tienen independencia para tomar decisiones en el proceso migratorio, la cual no está exenta de tensión o conflicto de acuerdo a las relaciones de poder entre los cónyuges y la familia. Pero también se reconoce que esta migración responde a lógicas de procesos globales que tienen impacto en los contextos locales. Coincidimos con Hondagneu-Sotelo cuando dice:

El género no existe de forma aislada, sino que siempre es parte de un esquema en el que la raza, la nacionalidad, la integración ocupacional y las posiciones de clase socioeconómica se relacionan de modo particular, y el

² *Cruzando fronteras. Migración y desarrollo desde la perspectiva de género*, España, Gobierno de España, ONU Mujeres, 2008.

³ Para una revisión crítica de las teorías sobre migración véase Massey, Douglas S. Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y Edgard Taylor, 2000, “Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación”, en revista *Trabajo, Migraciones y Mercados de Trabajo*, enero-junio, número 3, año 2. Jorge Durand y Douglas Massey, 2003, *Clandestinos. Migración-México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, editorial Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas. Joaquín Arango, 2003, “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, en *Migración y Desarrollo*, núm. 1, octubre.

análisis de todo ello refleja los matices de dicha interseccionalidad (Hondagneu-Sotelo 2007:427).

Analizar la migración femenina desde la perspectiva de género significa reconocer que la inequidad entre el hombre y la mujer no responde a una explicación biológica, sino a una construcción social (Ariza, 2000; Pessar, 1999; Hondagneu-Sotelo, 1994; Grieco y Boyd, 2003). Para Pessar: “El significado de género [...] se trata de una invención humana que organiza nuestro comportamiento y nuestro pensamiento, no como un conjunto de estructuras estáticas o roles sino como un proceso continuo” (2007:519).

La migración femenina es multifactorial, responde a contextos estructurales, familiares e individuales, ampliamente documentada en diversas latitudes: por Pessar (1999), Ariza (2000), Parella (2004), Martínez Pizarro (2003), por sólo mencionar algunos autores.

Existe el debate en los estudios sobre la migración femenina, si ésta proporciona autonomía y provee de mayor equidad. Pessar, pionera en investigación sobre migración y género, señala que algunos hallazgos sobre la emancipación de la mujer en la migración son apresurados y con frecuencia imprecisos. Algunos estudios demuestran que la experiencia migratoria y laboral ha generado mayor equidad y empoderamiento en las mujeres migrantes, o se ha generado una mayor autonomía (Ariza, 2000); en cambio en otros contextos y poblaciones se alude que las mujeres tienen mayor sometimiento y subordinación, inclusive se hace referencia a la triple discriminación de las mujeres migrantes (Parella, 2004). De ahí la importancia de incluir múltiples relaciones de raza, clase, nacionalidad y estatus legal en el estudio de la migración femenina, como menciona Pessar (1999, 2007), para reconocer la heterogeneidad de la misma.

La participación de las mujeres en las migraciones internacionales incluye tanto las que se quedan, las que emigran, las familias y comunidades tanto de origen y destino; para algunas estudiosas el enfoque transnacional nos ayuda a comprender la articulación de diferentes capitales, redes y relaciones en espacios sociales transnacionales.

Pessar también hace referencia a los estudios de las esposas migrantes que se quedan en los lugares de origen, en algunos estudios demuestran que “la emigración puede simplemente reforzar las ideologías y roles convencionales de género [...] en otros casos, las mujeres asumen roles y tareas de los hombres algunas se empoderan” (2007:523). Sin duda, los efectos de la migración son diversos y las dinámicas complejas, por lo que es necesario recurrir a diferentes marcos analíticos para comprenderlos y explicarlos, pero sobre todo, reconocer que los y las migrantes son agentes sociales en el proceso migratorio.

LA MIGRACIÓN DE MUJERES MEXICANAS HACIA ESTADOS UNIDOS

Como el caso de la migración latinoamericana, en México se han identificado diferentes patrones migratorios (Hondagneu-Sotelo, 1994; Davis y Winter, 2001; Woo, 2001) que responden a los cambios y transformaciones en el perfil del migrante, las crisis económicas recurrentes, las reformas de las políticas migratorias, el abandono del Estado benefactor en políticas sociales y la formación de las redes sociales.

La migración desde México hacia Estados Unidos es un proceso que lleva más de un siglo, es una migración unidireccional y masiva. México tiene a más del 10% de su población en el vecino país del norte. “En 2015 residían en ese país 11.9 millones de mexicanos. A esta cifra, se debe agregar los descendientes de la segunda y tercera generación, con lo que existen alrededor de 35 millones de connacionales” (Anuario de Migración y Remesas, 2017:59).

Para 2015, la migración femenina mexicana representó el 46.7% y la masculina 53.3%, muy similar a la identificada dos décadas antes (1995) de acuerdo al Anuario de Migración y Remesas (2017:42-43).

Las mujeres han estado presentes en este proceso migratorio que tiene más de cien años. Autores como Durand (1994) y Alanís (2016), dan cuenta de la participación de mujeres y familias que emigraron desde el inicio de la migración mexicana hacia Estados Unidos. De acuerdo a estos autores, las primeras mujeres que emigraron iban en calidad de madres, esposas y hermanas de los llamados “braceros”, aquellos hombres que se fueron en el Programa de Trabajadores Temporales que duró 22 años (1942-1964), este programa motivó un proceso de reunificación familiar en algunas comunidades de trabajadores migrantes, de ahí que se estableciera una tradición generacional y generalizada para toda o casi toda la familia que se iba hacia “el norte”.

La magnitud de la migración masculina opacó la relevancia y el impacto de la migración de mujeres y familias en determinadas comunidades de migrantes, simplemente las mujeres fueron invisibles en los estudios de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, ya que se aludía que era una migración asociativa y, como tal, la decisión la tomaba el hombre. Recuperando a Hondagneu-Sotelo (1994, 2007), no se consideraba a la mujer como agente activo en el proceso migratorio, en todo caso, se les veía como una variable de la migración.

La emigración de las mujeres mexicanas como en otras latitudes es multicausal, emigran por reunificación familiar, para trabajar, para conocer o

aventura, inclusive para huir de la violencia doméstica.⁴ La migración femenina requiere estudiarla desde una perspectiva multidimensional que permita conocer y analizar los procesos internacionales que impactan en el contexto nacional o local.

La migración de las mujeres mexicanas ha estado apoyada en las redes sociales establecidas y el capital social generado por los migrantes que la precedieron en el viaje, muchas de estas mujeres no había tenido experiencia migratoria previa. Pero también es necesario reconocer que estas mujeres han creado sus propias redes con dinámicas y estructuras propias (Hondagneu-Sotelo, 1994; Davis y Winter, 2001; Woo, 2001). Para Hondagneu-Sotelo (1994), la migración no siempre es una estrategia unificada de los hogares, existe tensión y conflicto que requiere un proceso de negociación.

¿Por qué emigran?, ¿quiénes son?, ¿a dónde se dirigen? Son preguntas que siempre son pertinentes, porque la migración es un proceso complejo y cambiante. Las mujeres emigran con diferentes estrategias, cruzando ríos, desiertos, enfrentándose a diferentes riesgos y peligros por su condición de género (Woo, 1995; Marroni, 2005), por lo que procuran emigrar apoyadas de las redes y capital social acumulado en la familia y/o en la comunidad de origen (Woo, 2001), aunque en algunos casos son iniciadoras de trayectorias migratorias familiares. Son mujeres que proceden de áreas rurales, pero también de grandes urbes, como lo registró Arias y Woo (2004). Podríamos decir que existen diferentes generaciones y trayectorias de migración femenina mexicana hacia Estados Unidos: la relacionada a procesos de reunificación familiar, a proyectos personales y laborales.⁵

Existe una vasta producción académica sobre migración femenina, documentada por Hondagneu-Sotelo (2007) y Ariza (2007). Hondagneu-Sotelo (2007) identifica tres fases sobre los aportes de la revisión que realiza sobre género y migración en Estados Unidos. La primera fase la ubica en la década de los setenta y ochenta, menciona que son estudios que trataban de visibilizar a las mujeres en la migración; sin embargo, de un acercamiento analítico parcial, ya que se excluía a los hombres, eran trabajos monográ-

⁴ Cabe reconocer, que en México existe el desplazamiento interno y migración de miles de familias para huir de la violencia que se ha generado en el país desde que se lanzó la estrategia de lucha contra el narcotráfico en el periodo presidencial de Felipe Calderón.

⁵ Podríamos decir que un parteaguas para visibilizar a las mujeres y cambiar el patrón migratorio de mayor permanencia en Estados Unidos fueron las reformas a la Ley de Inmigración en Estados Unidos, Immigration Reform and Control Act (IRCA), 1986. Estas reformas de ley tenían como propósito detener la migración a través de diversas medidas: la legalización de migrantes indocumentados, la sanción a empleadores de trabajadores no regularizados legalmente, el aumento del presupuesto al Servicio de Inmigración y Naturalización para detener la migración no documentada, se documentó que más del 40% de las solicitudes de legalización fueron de mujeres.

ficos de corte histórico. La segunda fase, son estudios con enfoque de género, que trastocan las prácticas de hombres y mujeres en la migración que privilegiaba el estudio de la familia y los hogares, se rechaza la imagen del hogar unitario ya que se pone en relieve los conflictos y negociaciones de género (2007:432). En la tercera fase “se comienza a investigar el grado en el que el género atraviesa las diversas prácticas, identidades e instituciones que intervienen en el proceso de inmigración [...] y en las estructuras políticas y económicas” (2007:437).

En este tenor, Ariza (2007) expone los itinerarios de los estudios realizados en México desde la perspectiva de género, los aportes teórico-metodológicos y las agendas pendientes sobre la migración femenina; menciona que algunos estudios han privilegiado la familia, unidad doméstica y reproducción social, así como empoderamiento y remesas. Ariza (2007) y Hondagneu-Sotelo (2007), reconocen el avance en el entendimiento de la migración femenina, su complejidad y la relevancia de considerar a las mujeres con agencia social. Los estudios referidos por las autoras nos muestran las preocupaciones centrales en la sociedad de origen y de destino.

Melville (1980), pionera en el estudio de las mujeres y familias mexicanas en la sociedad estadounidense, analiza desde la perspectiva de género cómo afectaba el estatus migratorio en el asentamiento e integración, encontró la depresión y estrés que causaba pero también el papel que jugaba el apoyo de redes, familias y vecinos que ya conocían la cultura estadounidense. Se preguntaba: ¿cuáles eran las prácticas de género de acuerdo al contexto social y temporal? Encontró que existen diferencias entre el imaginario social y las prácticas reales del papel del hombre y la mujer en la sociedad y la familia. El estudio realizado por Hondagneu-Sotelo (1994) encontró que en la etapa de *family stage migration* existen cambios significativos en los roles entre los hombres y las mujeres en la familia, el argumento central de la autora consiste en que la emigración del varón que precedió a la mujer, le permitió estar en un proceso de transición donde el hombre se enfrentó con la necesidad de participar en actividades relacionadas con el trabajo doméstico y, por otra parte, las mujeres al permanecer en su lugar de origen y las prolongadas ausencias del esposo, le permitieron ejercer el control de sus actividades.

En estudios más recientes como los de González-López (2016)⁶ e Hirsch (2003), nos dan cuenta de los cambios generacionales sobre sexualidad y construcción social del género desde una perspectiva transfronteriza y transnacional. Para González-López (2016) existe un patriarcado rural y

⁶ Es una obra que contiene artículos y capítulos publicados previamente en inglés en diferentes momentos de la trayectoria académica de la autora.

un patriarcado urbano, pero no se queda en una dicotomía de lo rural-urbano, nos permite ver matices en las expresiones de estos patriarcados para entender las diferentes expresiones de sexismo y los desafíos que enfrentan los inmigrantes en contexto de segregación económica. Para la autora, las madres migrantes están preocupadas porque las hijas no vivan opresión sexual, y los padres están más preocupados por embarazos a edades tempranas, el contexto de violencia y drogadicción en el que están expuestas sus hijas. Hirsch (2003) nos da cuenta de los cambios generacionales y geográficos en la construcción social del género, y señala que estos cambios no pueden tener una explicación tan simple como para reducirla a que las mujeres se benefician automáticamente con la migración, sino que es un proceso gradual en diferentes ámbitos en donde la mujer adquiere poder y autonomía, la autora se enfoca también en un estudio sobre sexualidad y salud reproductiva.

El debate que surge en las estudiosas del tema en la migración femenina es si la mujer adquiere mayor autonomía por su participación en la migración internacional y en el mercado laboral. Por lo anterior, cabe destacar los aportes que se han generado en la literatura sobre el trabajo remunerado desde que llegaron a Estados Unidos. Las mujeres mexicanas migrantes trabajaban en la industria de la costura, en el campo, en las empacadoras, por sólo mencionar algunos trabajos. “La industria de ropa es un buen ejemplo de cómo la dinámica laboral de fines de 1930 y 1940 afectó a los mexicanos en Los Ángeles. Hacia 1939 había 634 fábricas de vestido en los Ángeles. En total estas fábricas empleaban a 15 890 trabajadores, de los cuales 75% eran mujeres y niñas mexicanas” (Castillo y Ríos Bustamante, 1989: 227). Las mujeres siempre han tenido que trabajar para vivir en Estados Unidos. “Si no trabajas, no comes” es una frase recurrente de las migrantes.

Aproximadamente 50% de las mujeres de origen mexicano trabajan en Estados Unidos (Giorguli, Gaspar y Leite, 2007:109). Si bien, esta cifra que nos presentan las autoras es bastante significativa en relación con la participación de las mujeres en el mercado laboral en México -36% de acuerdo a información de INEGI (2000). Otros estudios como los de Caicedo (2007) nos demuestra que de las mujeres migrantes mexicanas tienen las tasas más bajas de actividad en relación a otras mujeres migrantes (Woo, 2012:150).

Previamente he señalado que la participación de las mujeres en el mercado laboral tiene una explicación que rebasa aquella que relacionaba el ciclo de vida de la mujer para explicar su entrada y salida del mercado laboral. Las mujeres hacen referencia a la necesidad de contar con un trabajo remunerado para poder subsistir en la sociedad receptora, tengan o no documentos legales.

Las migrantes mexicanas no se incorporan a la generalidad de las actividades de la economía estadounidense; se puede afirmar que existe una segregación laboral donde las relaciones de género, estatus legal y etnia son elementos centrales, como ha sido señalado por Pessar (1999), Hondagneu-Sotelo (1994) y Zhou (2002).

En la actualidad las mujeres se ocupan en fábricas o talleres, casas particulares (servicio doméstico), limpieza en oficinas (*janitors*), restaurantes y pequeños comercios, trabajos que no requieren calificación y especialización alguna, y se ha documentado que tienen los salarios más bajos en comparación con mujeres migrantes de otros países (Giorguli, Gaspar y Leite, 2007).

Para las mujeres, vivir en una sociedad mexicana o estadounidense tiene significado diferente al del hombre, éste tiene siempre la añoranza del terruño y el deseo de regresar. Las mujeres extrañan su tierra, pero se reconocen y auto valoran como mujeres, ya que se dan cuenta que pueden enfrentar situaciones económicas y sociales que les permiten modificar los roles tradicionales de su relación con el esposo, padre e hijos. Trabajar, ganar su propio dinero, inclusive el trabajo doméstico tiene representaciones diferentes en la nueva sociedad (Pessar, 2007; Hondagneu-Sotelo, 1994). Por lo antes expuesto, las mujeres prefieren quedarse a vivir en Estados Unidos a diferencia de los hombres. El establecimiento de una nueva familia o reunificación de la misma, el resignificado de los roles asumidos en el hogar, su inserción en el mercado laboral, la consolidación de las redes sociales, son factores que contribuyen para que las mujeres decidan permanecer por tiempo prolongado o en ocasiones definitivo.

Las mujeres pueden aumentar su autoestima y tener mayor participación en la toma de decisiones y de recursos en la familia cuando emigran, cuando trabajan o viven en una sociedad con otros valores culturales. Sin embargo, falta documentar si estos cambios son radicales y/o generacionales. Pessar (2007), Hondagneu-Sotelo (1994) y Rosas (2016) han demostrado que los hombres viven segregados, perdiendo privilegios que tenían en la sociedad de origen, de ahí la añoranza del retorno.

Lo anterior no significa que las mujeres y familias conciban la migración o su estancia en Estados Unidos un éxito en todos los sentidos. Tanto para los hombres como para las mujeres migrantes que laboran en Estados Unidos existe un reconocimiento a la explotación en el trabajo, la discriminación en el mismo y en la sociedad, inclusive reconocen al ambiente de xenofobia que se ha incrementado en los últimos años.

También existe la preocupación de los padres por el ambiente social y cultural que tienen que enfrentarse los hijos, tienen miedo de las “gangas”,

de la droga, del vandalismo. Se presenta la necesidad de conservar y retroalimentar sus valores y cultura.

Respecto a la migración desde México hacia Estados Unidos, podemos decir que existe una redefinición de los roles tradicionales de los hombres y de las mujeres, no es blanco y negro, hay sus matices, porque hacemos referencia a un proceso social-cultural y económico.

En mis investigaciones he encontrado que existe en las mujeres mayor autoestima, no sólo por trabajar y tener sus propios ingresos, sino por la adquisición de bienes inalcanzables en su lugar de origen y su integración a la nueva sociedad. En sus testimonios algunas mujeres dicen: “yo no imaginaba que al venir a Estados Unidos a trabajar, yo iba a poder manejar y tener un carro; en México ni pensar que iba a tener un carro porque yo aquí puedo conseguir un carro por 100 dólares y además no es un lujo, es un necesidad porque para trasladarse en Estados Unidos el carro es una herramienta importante”. Este testimonio todavía es vigente.

Sassen⁷ se refiere a la migración de las mujeres como migraciones de vanguardia, porque hay procesos de cambio, de transformación. Es una propuesta interesante porque estén o no empoderadas, dependiendo de los contextos o el análisis que nosotros hagamos; efectivamente, las mujeres generan procesos de transformación y cambio, no solamente en ámbito familiar, sino también en sociedad.

Se decía que las mujeres emigraban por unificación familiar y cuando se insertaban en el mercado de trabajo era porque el hombre le conseguía dónde trabajar, de ahí que la dependencia hacia el hombre era absoluta. Hondagneu-Sotelo (1994), Davis y Winter (2001) y Woo (2001) han encontrado que la composición de las redes sociales va intrínseca al análisis de género. Por ejemplo, los hombres construyen sus redes sociales en los espacios que normalmente tienen significado en la cantina, en los campos de fútbol, en el trabajo; y las mujeres tienen una diversidad y una composición muy relacionada también en los espacios y en las actividades que realiza de acuerdo a su condición de género. Por ejemplo, las mujeres en Estados Unidos, cuando van a la iglesia, cuando van a la escuela de los hijos, las mujeres se han apoderado de esos espacios públicos, en los cuales les permite entender o participar en esta sociedad que es tan diferente, y los hombres están mucho más restringidos de la casa al trabajo. Pessar argumenta que: “Cuando hombres y mujeres migran internacionalmente se confrontan con ideologías, instituciones y prácticas de género alternati-

⁷ Conferencia de Saskia Sassen en el 1er seminario internacional “Migración en los albores del siglo XXI” que se llevó a cabo del 13 al 15 de octubre de 2009 organizado por la UNAM en la Ciudad de México.

vas. Este encuentro puede conducir a resultados variados (y combinados)” (Pessar, 2007:528).

Las restricciones en la vida social de los hombres en la sociedad estadounidense les llevan a tener la añoranza del retorno. En cambio las mujeres dicen: “yo quiero permanecer”, porque hay una forma diferente, hay una resignificación del quehacer y de la vida de lo que es ser mujer, de la condición de género en el lugar de destino a pesar de toda esta política antimigrante, xenofobia, racismo y discriminación, aun a pesar de eso.

Sin embargo, las deportaciones,⁸ las crisis económicas de 2001 y especialmente del 2008, llevaron a millones de migrantes a regresar de manera “voluntaria” o forzada; miles de familias separadas han enfrentado desafíos para integrarse y/o reintegrarse a la sociedad mexicana, muchos de estos migrantes sin redes, ni familia, ajenos a la realidad mexicana.

CONSIDERACIONES FINALES

La cuantificación de la participación de las mujeres en las migraciones internacionales es fundamental, como señala Martínez Pizarro (2003:19), ya que nos puede ayudar a comprender las transformaciones de las economías, de los mercados laborales, las redes sociales, los procesos de autonomía y/o subordinación de las mujeres en el proceso migratorio.

La feminización de las migraciones, analizada desde la perspectiva de género, nos permite reconocer la participación de las mujeres como actores sociales, pero también nos plantea el reto de estudiar el comportamiento y transformaciones de las masculinidades en el proceso migratorio, una agenda recientemente atendida en los estudios sobre migración.

La perspectiva de género en un análisis relacional, reconociendo la distinción entre mujeres, entre mujeres y hombres y entre hombres, es decir, las múltiples masculinidades y feminidades de las que nos hace referencia Hondagneu-Sotelo (2007) y Rosas (2016), nos permite conocer los efectos diferenciados que tiene la migración dependiendo de la nacionalidad, estatus migratorio, trayectorias y condiciones estructurales a nivel internacional, nacional y local.

Las mujeres migrantes se concentran especialmente en Europa y Estados Unidos, siendo la población mexicana el grupo de inmigrantes más grande, con una migración añeja y prácticamente unidireccional. De acuerdo al

⁸ De acuerdo al informe del BBVA Bancomer 2017, “Entre 2009 y 2015 las autoridades migratorias de aquel país —Estados Unidos de América— repatriaron a 4.8 millones de mexicanos [...] siete de cada diez radicaba en territorio estadounidense, lo cual implica la separación de familias con una diversidad de características” (2017:14).

informe BBVA (2017:42), del más del 97.81% de la población que emigra se dirige al vecino país del norte.

En el caso de la migración mexicana hacia Estados Unidos, la visibilidad de las mujeres migrantes ayudó a explicar los cambios en el perfil del migrante en la década de los ochenta, pero también el surgimiento de un patrón migratorio diferente al tradicional —el circular o temporal— identificado a la migración masculina, con una permanencia más prolongada en Estados Unidos, que se atribuyó a millones de migrantes que se legalizaron a través de IRCA, que permitió la movilidad dentro del territorio estadounidense, pero también cambió el perfil demográfico de la migración mexicana en Estados Unidos. Se reconoce a las mujeres migrantes y la conformación de familias complejas en su estructura y condición migratoria, hijos nacidos en México, hijos nacidos en Estados Unidos y recientemente reconocida la generación 1.5 o llamados actualmente Dreamers.⁹

Por supuesto que la estancia prolongada también está relacionada a la excesiva vigilancia en la frontera sur de Estados Unidos desde la década de los noventa. Las reformas a la política migratoria y el control de la migración han influido en cambiar los patrones y dinámica de la migración.

Las reformas de políticas migratorias que se han realizado en Estados Unidos han llevado a una política de disuasión, que pretende hacer más difícil el cruce y desmotivar la migración. Organizaciones de derechos humanos han denunciado las muertes desde 1993 a la fecha, como resultado de los programas de regulación de control de la frontera, miles de personas han muerto en el intento de cruce de manera no documentada.

Aunada a la migración femenina tenemos la migración infantil, el despoblamiento de algunas localidades tradicionales de expulsión migratoria y la división de las familias que tienen miembros con diferentes nacionalidades, actualmente un reto para las familias migrantes de retorno a México que se caracterizan por haber vivido tiempo prolongado en Estados Unidos, algunos ya no tiene redes o familiares en su lugar de origen.

La magnitud y la complejidad de la migración afecta a millones de habitantes: las mujeres que se quedaron porque su marido emigró, las mujeres que emigraron y dejaron a sus hijos con sus padres, hombres que desean retornar al terruño pero no pueden porque no tienen opciones de vida en su lugar de origen, familias que ya no tienen “el sueño mexicano” de retornar a su patria debido a los problemas de inseguridad, crisis económica y pocas oportunidades laborales que se vive en México actualmente.

⁹ Son los jóvenes que aplicaron o podían aplicar con la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) 2012-2016. De acuerdo al *Anuario de migración y remesas México 2017*. “El acumulado hasta 2016 fue de 588 859 solicitudes iniciales aprobadas para mexicanos” (2017:69).

La condición de género pone en vulnerabilidad a las mujeres en el intento de cruce, pero también la persigue al establecerse al lugar de destino; mujeres y hombres sufren discriminación por su estatus migratorio y segregación en los mercados laborales. Las familias migrantes mexicanas han vivido grandes desafíos en la administración del presidente Barack Obama, que deportó a millones de migrantes y separó a miles de familias; actualmente el discurso xenófobo institucionalizado por el presidente Trump, las medidas de control y detención de migrantes ha llevado a un ambiente de estrés y paranoia en la población migrante en general, y específicamente los que ha declarado como indeseables, como son los migrantes mexicanos.

De ahí la necesidad de incluir una mirada de género tanto en el ámbito académico, social y político para buscar una mayor equidad y garantías a los derechos de migrantes en general, las familias, mujeres, jóvenes y niños en particular.

BIBLIOGRAFÍA

- Alanís, F. (2015), *Voces de la repatriación, La sociedad mexicana y la repatriación de mexicanos de los Estados Unidos 1939-1933*, Ed, Colegio de San Luis, COLEF, COLMICH.
- Arias, P. y Woo O. (2004), "Migración de la Zona Metropolitana de Guadalajara hacia Estados Unidos" en *Revista Papeles de Población* Octubre-diciembre 2004, año 10, núm. 42.
- Ariza, M. (2000) *Ya no soy la que dejé atrás... mujeres migrantes en República Dominicana*, México, Plaza /Valdez, IIS.
- Ariza, M. (2007), "Itinerarios de los estudios de género y migración en México" en Ariza, M. y A. Portes (coords.), *El país transnacional, Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, UNAM-IIS.
- Arango, J. y Díaz M, y Moualhi D. (2013), *Promover la integración de las trabajadoras y trabajadores domésticos en España*, Ginebra, Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, Oficina Internacional del Trabajo.
- Castles, S. y Miller M. (2004), *La era de la migración, Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, UAZ, Porrúa, SEGOB, INM.
- Castillo, P. y Ríos Bustamante A. (1989), *México en Los Ángeles*, México CONACULTA y Alianza Editorial Mexicana.
- Davis, B. y Winter, P. (2001), "Gender, Networks and Mexico-U.S Migration", *The Journal of Development Studies*, tomo 38, núm 2, Londres.

- Durand, J. (1994), *Más allá de la línea, Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, CONACULTA.
- Durand, J. y Massey, D. (2003), “Clandestinos, migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI”, *Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial*, México, Miguel Ángel Porrúa, UAZ.
- Giorguli S., Gaspar, y Leite, P. (2007), *La migración mexicana y el mercado de trabajo estadounidense, Tendencias, perspectivas y ¿oportunidades?*, México, SEGOB, CONAPO.
- Greco, E. y Boyd, M. (2003), “Women and Migration, Incorporating Gender into International Migration Theory”, *Working Paper*, Center for the Study of Population, Florida State University, College of Social Sciences.
- González-López G. (2016), *Cuál frontera?! Sexualidad y género en el México extenso*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Hirish, J. (2003), *A Courtship after Marriage, Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*, Berkeley, University of California Press.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994), *Gender Transitions, Mexican Experiences of Immigration*, Berkeley, University of California Press.
- Maher, K. (2004), “Natural Mothers’ for Sale, The Construction of Latina Immigrant Identity in Domestic Service Labor Markets”, In *Immigrant Life in the U.S., Multi-disciplinary Perspectives*, Donna Gabbaccia and Colin Wayne Leach, eds. Routledge.
- Martínez, J. (2003), *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*, en *Serie Población y Desarrollo 44, Proyecto Regional de Población CELADE-UNFPA* (Fondo de Población de las Naciones Unidas), Santiago de Chile.
- Marroni, G. (2005), “Daños colaterales, La deportación de mexicanas desde Estados Unidos” en *Emigrantes latinoamericanos, fronteras e identidades sociales*, México, UNAM.
- Melville, M. (1980), “Selective Acculturation of Female Mexican Migrants”, in *Twice a Minority, Mexican American Women*, University of Houston.
- Parella (2004), Sonia, *Mujer inmigrante y trabajadora, la triple discriminación*, España, Anthropos.
- Pessar, P. (1999), “Engendering Migration Studies, The Case of New Immigrants in the United States”, *American Behavioral Scientist*, vol. 42, núm. 4.
- Pessar, P. (2007), “Mujeres, género y migración internacional en y más allá de las Américas, desigualdades y empoderamiento limitado”, en *Migración internacional, desarrollo en América Latina y el Caribe*, México, CONAPO, SEGOB.
- Rosas, C. (2016), “Saberes generizados en las migraciones latinoamericanas, Notas en torno las feminidades y masculinidades subordinadas”, en

- Debates contemporáneos sobre migración internacional, una mirada desde América Latina*, Alejandro I Canales (coordinador), México Universidad de Guadalajara y Porrúa.
- Sassen, S. (2011), “Dos enclaves en las geografías globales contemporáneas de trabajo”, en *Mercados de trabajo y migración internacional* (Coordinadora) Ana María Aragonés, México, UNAM, IIE.
- SEGOB, CONAPO, Fundación BBVA (2017), *Anuario de Migración y Remesas México*, BBVA Research.
- Vicente, T. (2007), “La inmigración latinoamericana en España”, en *Migración internacional, desarrollo en América Latina y el Caribe*, México, CONAPO, SEGOB.
- Woo, O. (1995), “Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza”, en González, S. *et al.* (comps.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, México, El Colegio de México.
- Woo, O. (2001), *Las mujeres también nos vamos al norte*, México, Universidad de Guadalajara.
- Woo, O. (2012), “La experiencia laboral de las migrantes mexicanas en Estados Unidos”, en *Éxodos, veredas y muros, perspectivas sobre la migración* (Coordinadores), José Asención Moreno Mena, Agustín Sándes Pérez y Mercedes Gema López Limón, México, Universidad Autónoma de Baja California.
- Zhou, M. (2002), “Contemporary Female Immigration to the United States, A Demographic Profile”, in *Women Immigrants in the United States*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Division of United States Studies, Migration Policy Institute.

